

GRAL. HUGO BANZER SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que, habiendo presentado renuncia de las funciones de Vocal de la Corte Superior del Distrito de La Paz, el Dr. Gonzalo Avendaño Navajas, que fuera designado mediante Decreto Ley N° 12021 de 6 de diciembre de 1974, se hace de urgente necesidad llenar la acefalía.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA :

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Vocal de la Corte Superior del Distrito Judicial de La Paz, al ciudadano Dr. Alfonso Palacios del Castillo quién tomará posesión del cargo ante la respectiva Corte con las formalidades de ley. El señor Ministro del Interior, Migración y Justicia queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzáles Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.